

RIO GALLEGOS, 9 de marzo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.018/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC), y de Código de PI 29/A468-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos", que es dirigido por el Dr. Gustavo Alberto PARRA, docente de la Universidad Nacional de Luján (UNLU) y codirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la alumna de Postgrado Mg. Raquel Noemí ESCOBAR;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Sociología, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A4678-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente;

QUE por Nota N° 386/20-DCS-UARG-UNPA la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los docentes Sergio Daniel RAMIREZ y Raquel Noemí ESCOBAR no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A4678-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2021 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2022;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR;

QUE obra aval de la Directora del Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), Mg. Patricia ARIAS, para la presentación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A4678-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos";

QUE mediante Nota N° 026/SECYT/2021 de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A y Nota N° 037/SecIP/2021 de la Secretaria de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. repectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 05/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;



ACUERDO

N°

013/21

///

// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de Código de PI 29/A468-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos" dirigido por el Dr. Gustavo Alberto PARRA (D.N.I N° 18.507.651) docente de la Universidad Nacional de Luján (UNLU) y codirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (D.N.I N°17.495.406) docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

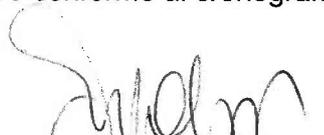
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A468-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A468-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos", el 1º de Enero de 2021 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A468-3-IEC denominado "Políticas sociales y tratamientos para el VIH SIDA en Río Gallegos. Un estudio sobre la adherencia de los sujetos" quedará a cargo de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (D.N.I. N° 20.745.658).-

ARTICULO 5º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
PARRA, Gustavo Alberto	18.507.651	Director Externo	I	UNLu	5
RAMIREZ, Sergio Daniel	17.495.406	Codirector U.N.P.A.	IV	R.G	8
ESCOBAR, Raquel Noemí	20.745.658	Alumno Postgrado U.N.P.A.	V	R.G	4

